Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Custodia y seguridad de lo firmo dho señor Vicario =

Sabl.º Joseph de la Plaza

Alcaldes de la hermd.ª = Y prosiguiendo en este cauildo de elecion de los demas oficios que en este dia se acostumbran nombrar por este Consejo, nombraron por alcaldes de la hermd.ª por un año a Juº de Canouas Polo, y Alonso de Cazuela a la xacion vezº desta Villa a los quales se les no de figuen lo aceptan y juren y que se les de la posesion

Mayordomo de Propios = Nombraron por mayordomo de los Propios deste Consejo dhos señores Capitulares a Diego Mª Alido vezº desta Villa a quien se le notifique lo acepte y jure

Mayordomo del Pósito = Y prosiguiendo en dha elecion dhos señores Capitulares nombraron por mayordomo del